EJECUTIVO RAD. 541744089001-2022-00014-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por el Banco Agrario de Colombia (doc. 033 expediente electrónico). Ofíciese

De igual manera envíese el link del proceso para que las partes tengan acceso a los documentos señalados en precedencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JHON OMAR BARBOSA ROPERO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 21 **de abril de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario